

# Cien años de oscuridad sobre las Universidades Populares: a cien años del chispazo de la Reforma Universitaria en Córdoba

 Alejandro Martín Yaverovski\*

\* Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Alternativas Pedagógicas y Prospectiva Educativa en América Latina (APPEAL).

*Caution! Caution! Caution!*

*... la amarga respuesta, tan típicamente suya, cuando una de esas personas sin imaginación se lamentó de que la pobre señora no hubiese alcanzado el siglo: "Usted exagera los encantos del sistema decimal". (Jurado, 1980: 61)*

La anécdota borgeana arriba citada nos debe servir de precaución, tanto a los lectores curiosos que se acerquen azarosamente a leer este trabajo como a cualquier cientista social ávido de profundizar sus conocimientos sobre las Universidades Populares (UUPP). Este año se conmemoran cien años de la Reforma Universitaria. Esta conmemoración acarreará la realización de múltiples congresos académicos, el deambular de intelectuales por la televisión y la prensa, y también la invocación de los legados y proyectos inconclusos de los Reformistas del 18. Entendemos el centenario al igual que cualquier otra efeméride, al igual que aniversarios importantes (este año se conmemoran varios aniversarios a nivel mundial del movimiento estudiantil),<sup>1</sup> como una oportunidad de divulgación, de apertura a debates de ideas no meramente circunstanciales y arribistas de la acreditación de papers que corren tras las efemérides. Por eso aquí serán compartidas ideas de un lento y largo rumear, que no responden al encanto del sistema decimal sino a inquietudes de larga data en torno a un objeto particular, las UUPP, cuya historia y desenvolvimiento particular han sido eclipsados por los sucesos de Córdoba de 1918.

1. Este año se conmemoran cincuenta años del Mayo francés al igual que de Tlatelolco (México) y la Passeata dos cem mil (Brasil), quedando en evidencia cierta sincronía mundial en los movimientos juveniles de la década del sesenta.

*El problema de la invisibilidad es la iluminación*

*... Acérquense. Más. Porque cuanto más crean que ven, más fácil será el engaño. Porque ¿qué es ver? Uno mira, pero lo que realmente hace es filtrar, interpretar, buscar significado. ¿Mi trabajo? Atraer el más preciado de los regalos que me hacen: su atención. Y utilizarla en su contra. (Cohen, Kurtzman, Orci y Leterrier, 2013)*

Tradicionalmente la historiografía ha considerado la expansión de las UUPP por toda Latinoamérica como producto del ideal reformista y de su difusión por el continente. Un claro ejemplo de esto es el trabajo de Morelos Torres Aguilar sobre la Universidad Popular Mexicana, donde abordando una experiencia anterior al estallido universitario de Córdoba<sup>2</sup> el autor afirma que pese a la importancia de antecedentes previos "la Reforma de Córdoba fue decisiva para el desarrollo de las universidades populares americanas" (2010: 88). Consideramos innegable la importancia de los sucesos de

2. La Universidad Popular Mexicana funcionó entre 1912 y 1920.

Córdoba. Pero analizar a la luz de estos la variedad de experiencias que se diseminaron por nuestro continente, más que aclarar la comprensión de las UUPP, la oscurecen convirtiéndolas en apéndices de la historia del reformismo universitario. Ellas tienen una historia propia y allí se debería colocar el foco.

Consideramos que en parte se ha llegado a esto dada la esquivada documentación de los archivos de las UUPP y que la mayoría de los análisis de estas experiencias se han centrado en el caso particular del Perú, específicamente en las UUPP González Prada.<sup>3</sup> Estas UUPP fueron consideradas como el caso paradigmático del vínculo entre la Reforma Universitaria y la expansión de este tipo de propuesta pedagógica relacionada con la extensión universitaria de raíz reformista.

En el presente trabajo intentaremos rastrear las experiencias de UUPP en América y en Europa previas al estallido de la Reforma en Córdoba (1918) y problematizar aquella relación que consideramos fue poco profundizada.

La indagación sobre las antiguas UUPP en la Argentina en los últimos años, si bien no la podemos considerar nula, sí podemos caracterizarla como de escaso desarrollo, y aunque en dicho país existen actualmente proyectos de reflotarlas, el aporte de los historiadores brilla por su ausencia.<sup>4</sup>

### *El Origen, Europa, Argentina y la expansión americana*

Las UUPP surgieron en Francia a finales del siglo XIX. Su aparición se debió en gran medida al desarrollo de un notable entusiasta. Fue Georges Deherme (1867-1937), un obrero linotipista y autodidacta que, tras abandonar el anarquismo individualista cerca de 1890, dedicó su vida a la militancia cultural y a la educación popular. Fue quien desde la publicación de la revista *La Coopération des Idées* congregó un destacado movimiento cultural. Desde las páginas de aquella revista, a partir de 1898, efectuó un llamamiento a favor de una enseñanza popular superior ética y social que, por medio de la educación sindical, cooperativa, política y social, propiciara la generación de una elite proletaria precisa para la sociedad futura. Las UUPP representaban el encuentro de los intelectuales con el pueblo de París.

Quien dio a conocerlas en España fue Leopoldo Palacios. Gracias a ser becado por la Universidad de Oviedo viajó a Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Alemania, y pudo compartir en las memorias de su viaje publicadas en 1903, que bajo la denominación genérica de Universidades Populares existían en Francia tres modalidades diferenciadas:

- a) Las Universidades Populares de *La Coopération des Idées*, cuyo público destinatario era el proletariado, en las que concurrían todas las ideas sin exclusión.
- b) Las llamadas Universidades Populares de “partido” que, con un carácter laico, iban dirigidas de un modo excluyente a grupos de obreros pertenecientes a determinados grupos políticos o asociaciones de clase al servicio de la lucha de clase y la conquista del poder público.
- c) Los institutos populares que, aun siendo impulsados por el catolicismo social, no eran una oferta confesional ni socialmente excluyente.

La primera mención a las UUPP en la Argentina que pudimos localizar en los diferentes repositorios documentales a los que tuvimos acceso es muy temprana, data del año 1899, y se trata de un artículo aparecido en la revista *El Monitor de la Educación Común* (31 de mayo de 1899: 643-644). Se trata de una breve mención, aparecida en la sección dedicada a las noticias del exterior de la mencionada

3. La reconstrucción histórica sin los documentos de archivos de estas instituciones educativas particulares y la puesta en diálogo con otros tipos de documentos históricos imposibilitan avanzar más allá del plano de la especulación a la hora de intentar comprender a las UUPP. En este sentido, nos llena de optimismo la existencia de los trabajos del mexicano Torres Aguilar Morelos (2010) como el de los chilenos y chilenas Felipe Montoya, Antonio Olivares, Romina Oñate y Carolina Riquelme (2017), todos auspiciosos intentos de comprender a las UUPP con un renovado corpus documental. Cfr. *Cultura y revolución*.

4. En este sentido, el caso de la provincia de Córdoba y el impulso dentro de la cámara legislativa realizado por la diputada de Córdoba Brenda Austin es emblemático. Véase en línea: <<https://www.unc.edu.ar/extension/universidades-populares>> y <<http://59928.track.mtasrv.net/campaign/htmlversion/AdministratorID/59928/CampaignID/63/s/a1905f80c46241bc-300daff00237c8c1>>.

prensa oficial, a la fundación de la Universidad Popular de París. Bajo el título de “Las Universidades Populares” se detalla:

*La asociación que lleva por título Cooperación de las ideas, ha emprendido la organización de universidades populares, destinadas al desarrollo físico, intelectual y moral de los hombres del pueblo, empleados y paisanos. Por la idea de los promotores de la obra, esas universidades comprendían: 1. Una sala de cursos y conferencias para la enseñanza superior; 2. Una sala de cursos para las diferentes sociedades de enseñanza secundaria; 3. Un museo nocturno con clases profesionales; 4. Una de espectáculos; 5. Una sala de gimnasia y esgrima; 6. Una sala de baños-duchas; 7. Un salón de conversación; 8. Una biblioteca abierta constantemente; 9. Laboratorios; 10. Un gabinete de consultas médicas, jurídicas, económicas; 11. Una farmacia; 12. Un restaurant moderado; 13. Algunos cuartos amueblados para alquilar á jóvenes de todas las condiciones; 14. Una escuela normal de educadores populares; 15. Oficina de seguros, mutualidad, colocación, etc. A pesar de todos los pesimismos, veneremos la vieja preocupación reaccionaria, y que haremos triunfar esas ideas del levantamiento intelectual del pueblo, sembrando, en medio de las tristes circunstancias actuales pero con la esperanza, la rica semilla que nuestros descendientes recogerán un día.*

A un lustro de la inauguración parisina de la primera UP, en la Argentina se realizarían conferencias de divulgación científica, las cuales serán publicadas en la *Revista de La Universidad Popular*. Las producciones de dicha institución son el primer registro que tenemos de una UP en las tierras argentinas.

Pero la mencionada experiencia argentina tuvo una duración fugaz. Recién finalizando la década de 1910 surgirá en el barrio de La Boca de la Capital Federal una nueva UP,<sup>5</sup> con una perspectiva distinta en sus fines y funciones y sin reconocer vínculo alguno con la experiencia previa.

La Universidad Popular de La Boca (UPLB) fue fundada en 1917, apenas veinte años después del origen del movimiento que propugnó la creación de este tipo de universidades en Francia. Podemos decir que fue la primera de este tipo en Sudamérica y se encontró inspirada en las experiencias de socialistas, debido a la inquietud del dirigente radical Tomas A. Le Breton, quien persiguiera el objetivo de perfeccionar los conocimientos de los alumnos que abandonaban las aulas de la escuela primaria. Allí se dictaban cursos de idioma, oficios y arte, buscando la formación de personas capacitadas en el desempeño de sus funciones.

El historiador Antonio J. Bucich, en “La ubicación Boquense del Dr. Tomás A. Le Bretón”, cuando describe la fundación de dicha institución, lo relata así:

*[En el local del comité radical del barrio de La Boca] surgió la idea de fundar un centro docente dedicado principalmente a los trabajadores. Un año antes había acicateado al doctor Anastasi alguna inquietud de este género. El joven universitario, que después de haber oteado los horizontes de su tiempo por incorporarse al radicalismo, maestro de escuela, quiso llevar al seno de la entidad política que actuaba, los gérmenes de sus nobles inquietudes. Primitivamente se había pensado en echar los cimientos de una Academia de estudios sociales y políticos. Pero su aproximación al doctor Le Breton —que por esa época actuaba con sentido práctico atento a las aspiraciones y a las necesidades del pueblo— cambió ese primer enfoque. El doctor Anastasi vio que era mejor este campo de labor cultural, la enseñanza con un sentido netamente constructivo, capaz de dotar a los obreros manuales y a los noveles estudiantes de instrumentos eficaces para su desenvolvimiento en la vida de relación. A ese establecimiento que se esbozó en las reuniones efectuadas en el comité radical de la 4ta. Circunscripción, se dejó bien sentado desde un comienzo, “tendrían acceso todos los que deseen, sin distinción de creencias políticas”...*

5. Esperamos próximamente avanzar en una tipología de las UUPP. Consideramos que una forma de caracterizarlas puede realizarse a partir de la intersección de dos ejes: el temporal y el de fines y objetivos de la institución. En ese sentido, podemos adelantar que estamos delineando la construcción de cuatro categorías de UUPP: clásicas, modernas conservadoras, modernas revolucionarias y posmodernas.

El concepto que guió a los doctores Le Breton y Anastasi fue nuevamente puesto de relieve en un párrafo que publicara el periódico *El Nacional* el 20 de mayo de 1917: “La institución —deciase— será de carácter práctico y de inmediata aplicación. Se dispondrá de maquinaria agrícola y de proyecciones luminosas”. Otra hoja zonal, *El Cronista*, comentaba en estos términos la iniciativa:

*Sigue con todo éxito la inscripción de alumnos en la Universidad Local que, como se sabe, se ha fundado bajo los auspicios del partido Radical. Pero sin color político, desde que pueden asistir a la misma jóvenes de todas las creencias políticas, sociales y religiosas.*

Y continuaba:

*Así debe ser. De todo debe hablarse allí menos de política. De otro modo se formarían bandos que perjudicarían a la propia escuela, con apasionamientos propios de la edad de los ciudadanos concurrentes. Se trata de una obra saludable para la juventud local. Debe cuidarse porque es buena. (Bucich, 1967: 14 y 16)*

En esta extensa pero necesaria cita, podemos notar con claridad la novedad con respecto a las “clásicas” UUPP de cómo la orientación práctica se encumbra por sobre la antigua preponderancia que tuvieron los cursos de divulgación científica.

A dos años de fundada la Universidad Popular de La Boca, en 1919, el movimiento reformista universitario cruzó los Andes alcanzando las tierras peruanas. Allí Haya de la Torre y Mariátegui se convertirían en referentes del reformismo, manteniendo lazos latinoamericanos con todos los sitios a los que lograba alcanzar este “nuevo espíritu universitario”. En Perú se lograrían importantes conquistas en torno a la autonomía, al cogobierno y a la extensión universitaria. En aquel país esos jóvenes reformistas tendrían una activa participación en la lucha de los obreros de Lima y El Callao por la jornada de ocho horas.

Haya de la Torre, como presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, impulsó el proyecto de la Universidad Popular González Prada, que se abrió a los obreros y campesinos, mientras los líderes de la reforma universitaria se erigieron como los profesores que pusieron a prueba las nuevas corrientes educativas.

En 1921 se reuniría el Primer Congreso Internacional de Estudiantes en México. Este fue el primer congreso continental de la reforma. En dicho congreso, bajo el auspicio de José Vasconcelos, en sus conclusiones segunda y tercera, se sostenía por un lado que “la extensión universitaria” fuese obligación propia a toda asociación estudiantil, mientras que por el otro reivindicaba, como compromiso moral de todo estudiante hacia la sociedad, el “difundir la cultura que de ella ha recibido entre quienes la han de menester” (Melgar Bao, 2018). Y en lo que respecta puntualmente a las UUPP, el acuerdo rezaba:

*Que es una obligación de los estudiantes el establecimiento de Universidades Populares, que estén libres de todo espíritu dogmático y partidarista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de la justicia social.*

## ¿Se baja el telón?

*Si algo sabemos los escritores es que las palabras pueden llegar a cansarse y a enfermarse, como se cansan y se enferman los hombres o los caballos. Hay palabras que a fuerza de ser repetidas, y muchas veces mal empleadas, terminan por agotarse, por perder poco a poco su vitalidad... (Cortázar, 1981)*

En este breve trabajo esperamos haber desovillado un poco el enredo entre los linajes políticos ideológicos y pedagógicos del reformismo universitario y las UUPP. Podemos afirmar, tras la lectura de quienes nos han precedido en el abordaje de la investigación de estos objetos y de quienes son nuestros contemporáneos, que tal enredo puede deberse a un equívoco por la coexistencia temporal de estas experiencias que ha llevado a establecer una relación semejante a la de causa-efecto entre el reformismo y las UUPP, ocultando un vínculo mucho más complejo.

Dicho vínculo no se está logrando desentrañar debido en buena parte a la canonización de un corpus bibliográfico sobre la Reforma Universitaria. Por eso sugerimos revisar los múltiples vínculos que se entablaron entre las UUPP y la Reforma Universitaria, dejando de lado viejos salmos que priorizaron un único enfoque y agotan la vitalidad que tienen los nuevos análisis sobre ambas instituciones y el vínculo que se entabló entre ellas.

## Bibliografía

---

- » Bucich, A. J. (1967). *Ubicación boquense del Dr. Tomás A. Le Breton*. Buenos Aires, Escuelas de Artes Gráficas.
- » Cohen, B., Kurtzman, A., Orci, R. y Leterrier, L. (2013). *Nada es lo que parece* [cinta cinematográfica]. Estados Unidos, Summit Entertainment, Kurtzman Orci Paper Products.
- » Cortázar, J. (1981). Las palabras se gastan. *Red Voltaire*, 29 de marzo de 2007. En línea: <[www.voltairenet.org/article146689.html](http://www.voltairenet.org/article146689.html)>.
- » *El Monitor de la Educación Común* (31 de mayo de 1899), vol. XVI, núm. 314, pp. 643-644. En línea: <[http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/102782/Monitor\\_3920.pdf?sequence=1](http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/102782/Monitor_3920.pdf?sequence=1)>.
- » Jurado, A. (1980). *Genio y figura de Jorge Luis Borges*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Melgar Bao, R. (2018). Las universidades populares en América Latina 1910-1925, en *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento latinoamericano*, 20 de mayo. En línea: <<http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/149-las-universidades-populares-en-america-latina-1910-1925>>.
- » Montoya, F., Olivares, A., Oñate, R. y Riquelme, C. (2017). *Cultura y revolución. Educación mutua y libre: experiencias educativas estudiantiles de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile, Universidad de Chile - PREU Solidario GVB.
- » Torres Aguilar, M. (2010). *Cultura y revolución. La Universidad Popular Mexicana (ciudad de México, 1912-1920)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

